

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4093 Orden HAP/631/2013, de 3 de abril, sobre resolución de expedientes por incumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión de incentivos al amparo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales.

A las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden, al no haber acreditado en tiempo y forma el cumplimiento de las condiciones vinculantes establecidas en las resoluciones de concesión de las subvenciones, se les instruyeron los oportunos expedientes de incumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de los incentivos regionales de desarrollo de la Ley 50/1985, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

En la instrucción de los expedientes se han observado las formalidades legales, habiéndose concedido a las empresas afectadas los plazos preceptivos para el cumplimiento de los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 45 del Reglamento de los incentivos regionales citado.

De las actuaciones resulta probado que los titulares de las subvenciones no han acreditado haber cumplido en tiempo y forma las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los incentivos.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre; el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; el Reglamento de los incentivos regionales aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, así como los informes de la Subdirección General de Inspección y Control, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se declara el incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los incentivos regionales otorgados a las empresas relacionadas en el anexo de esta Orden. En consecuencia, se modifica el importe de las subvenciones concedidas en proporción al alcance del incumplimiento según se detalla en el anexo, debiéndose publicar la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 30/1992, todo ello sin perjuicio de efectuar la notificación de la misma a los interesados, a la que se adjuntará copia compulsada del informe-propuesta que ha servido de base para la declaración de cada incumplimiento.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la misma.

Madrid, 3 de abril de 2013.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012 de 14 de junio), la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás.

ANEXO

Relación de empresas afectadas

Núm. expte.	Titular	Fecha de concesión	Cantidades percibidas	Alcance del incumplimiento	Subvención concedida	Subvención procedente
			– Euros	– Porcentaje	– Euros	– Euros
HU/195/E50	Arcadia Verde, S.L.	23/07/2009	0	100	135.440,88	0
AS/1223/P01	Sodes, S.A.	15/06/2009	0	100	544.529,00	0
MU/1055/P02	P. Cruz, S.A.	08/11/2005	0	100	174.082,44	0
AB/351/P03	Industria de Turbinas de Helicópteros, S.L.	15/06/2009	0	100	2.108.617,28	0
C/828/P05	Semcor 3000, S.L.	20/03/2007	0	100	150.322,77	0
OR/250/P05	Plásticos Revi Tubos, S.A.	14/06/2002	0	100	95.217,70	0
OR/341/P05	Luso Galaica de Traviesas, S.A.	17/05/2007	0	100	195.542,75	0
PO/807/P05	Dinak, S.A.	03/04/2003	0	100	228.384,60	0
PO/842/P05	Indalsu, S.A.	31/07/2003	0	100	132.179,85	0
PO/874/P05	Astilleros y Construcciones Lagoa, S.A.	14/02/2005	0	100	109.930,68	0
PO/929/P05	Conformados Metálicos de Galicia, S.A.	14/02/2005	0	100	62.065,10	0
PO/937/P05	Neatlan, S.L.	28/06/2005	0	100	165.227,04	0
PO/1012/P05	G.I. Granitos Ibéricos, S.A.	20/03/2007	0	100	84.909,36	0
PO/1064/P05	Aplicaciones Metalúrgicas Gómez, S.L.	30/12/2008	0	100	162.000,00	0
SO/337/P07	Rojatex, S.L.	23/09/2008	0	100	536.428,62	0
CA/659/P08	Grafisherry, S.A.	14/02/2005	0	0,48	66.281,29	65.962,66
GR/533/P08	Informática Megasur, S.L.	23/09/2008	0	100	169.158,16	0
J/615/P08	Gayc, S.A.	20/03/2007	0	100	290.757,30	0
J/647/P08	Alucoat Conversión, S.A.	19/06/2007	0	100	398.774,79	0
MA/842/P08	Cortijo La Marabulla, S.L.	20/03/2007	0	100	281.786,45	0
MA/890/P08	Productos Dolomíticos de Málaga, S.A.	31/03/2009	0	100	87.307,04	0
SE/1162/P08	Lappi Industrias Gráficas, S.L.	17/05/2007	0	3,94	82.045,40	78.812,81
CC/488/P11	Tubos Mariño, S.A.	14/11/2006	0	100	366.719,16	0
VI/1134/P12	Confortel Gestión, S.A.	28/12/2006	0	30,63	111.232,52	77.162,00